



Sr. D. Manuel de Atejada.-

Delegación de Euzkadi, en Bayonne.-

Muy Sr. mío:

Oportunamente han llegado a mi poder sus attas del 11 de los corrientes, de cuyo contenido he quedado debidamente impuesto.-

SERVICIO DE PESQUEROS.- He leído con sumo interés sus indicaciones en relación con este epígrafe, debiendo significarle que a pesar del arreglo convenido con los mismos, continúa pareciéndome, al actual cambio, una cantidad sumamente elevada la que solicitan por esta clase de servicios, máxime en la forma tan ineficaz que pretenden realizar sus servicios sin comunicación directa ni control personal.-

A fin de poder llegar a una inteligencia para concretar definitivamente sobre el particular es imprescindible que los interesados se avengan en primer término a la instalación de T.S.H. abordo, ya que de otra forma habríamos de recibir sus informaciones a su arribo puerto y para cuando fueran retransmitidas a esta plaza, se habría perdido toda posibilidad de éxito en las operaciones a emprender.-

Así mismo es de imprescindible necesidad el que -abordo de estos buques vaya en todos los casos una persona de confianza del Gobierno de Euzkadi, a fin de evitar o por lo menos prevenir en lo posible cualquier acto de traición o similar.-

Por consecuencia caso de que se acceda por parte de los elementos interesados a la instalación de T.S.H. y nombramiento de personal de confianza, podría someterse a la consideración de S.E. el proyecto que nos ocupa.-

Agradezco sinceramente a Ud. el interés que muestra por Ud. desplegada sobre el particular que ocupa.-

VIGILANCIA DE LOS BUCUES FACCIOSOS.- Agradezco mismo sus indicaciones sobre el particular, rogando que continúe sus comunicaciones tan pronto adquiera la situación exacta.

JEFATURA DE MARINA  
SALIDA  
24 FEB. 1937  
N.º \_\_\_\_\_

DIRECCION.- Ruego se sirva comunicarme su dirección exacta en esa plaza, a fin de conocer con seguridad adonde debo dirigir cuantas comunicaciones precise en relación con asuntos marítimos.-

OPERACION DE CASTIGO.- Quedo muy reconocido a su amabilidad por las indicaciones que me hace en relación con este asunto, si bien he de significarle que ya se encuentra en estudio desde hace tiempo en esta Jefatura, la consecución de una operación de las características por Ud. apuntadas.

Para ello juzgo muy conveniente disponer del servicio de enlace que ha motivado esta carta, ya que el mismo podría facilitar cuantos datos precisamos para el mejor éxito de esta operación.-

Entretanto, reiterándole nuevamente mi agradecimiento, me reitero su afm<sup>o</sup> s.s.

q.e.s.m.

Joaquín de Egiá.



# GOBIERNO DE EUZKADI

DELEGACIÓN DE BAYONNE

## EUZKADI'KO JAURLARITZA

BAYONA'KO ORDEZKARITZA



OFICINAS: AVENUE MARÉCHAL FOCH. 8  
DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: "EUZKADI"  
DIRECCIÓN POSTAL: APARTADO 15  
TELÉFONO 50628

11 de Febrero de 1.937

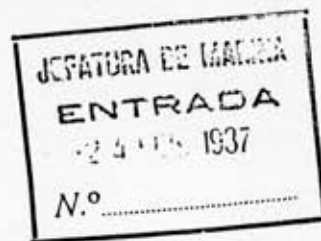
Gobierno Provisional de Euzkadi  
Departamento de Defensa  
Jefatura de Marina  
Bilbao.-  
-----

Muy Sr.mio: Confirmando mi última sin fecha, cuya copia adjunto, y por la presente vuelvo con el asunto de los pescadores de San Juan de Luz.-

La continua y pertinaz presencia del "Galerna" y otros tres bous, en la boca de este puerto ha hecho que no deje de perder contacto con los pescadores que anteriormente me había relacionado.- Todos ó casi todos los días, cuando regresaban de las faenas de la pesca, me comunicaban la presencia de dichos buques fasciosos en el lugar indicado y este interés me hizo pensar en que nuevamente podíamos entrar en relaciones con ellos. Efectivamente, abordados ayer, volví a recordarles la conveniencia de que nos prestaran el servicio que había antes solicitado y ante esta nueva petición, acordaron reunirse para cambiar nuevas impresiones.- En su consecuencia, hoy, me comunican estar dispuestos a ponerse a nuestra disposición pero condicionado a que algunas de mis pretensiones debían dejarse de lado, tales como la instalación de estación de telegrafía, arribada a puerto nuestro y traslado de algún individuo, como yo había señalado anteriormente por considerar necesario, ya que la cantidad que pedían me parecía daba margen para pedirles alguna cosa más que la vigilancia.- De esta forma, harían solamente el servicio de vigilancia, señalando la situación de los buques rebeldes que podían hallarse en la zona comprendida entre Cabo Machichaco y la barra de Bayona, pero siempre fuera de las aguas jurisdiccionales españolas.- Este servicio lo harían en cualquier momento, claro está que sería cuando las condiciones de mar lo permitieran y no siendo inconveniente el que lo tuvieran que hacer incluso de noche.- No crea conveniente tampoco hacer la vigilancia todos los días, pues de hacerlo tendrían que llegar siempre a puerto sin nada de pesca, y esto, como es fácil de comprender, daría lugar a sospecha.-

Bajo estas condiciones están dispuestos a trabajar a nuestro servicio, exigiendo por ello 115.000.- fcs. mensuales.- Como observará hacen una rebaja de 15.000 fcs. a fuerza de reclamarles.-

Les he advertido de la conveniencia de que la oferta fuera en firme para poderle ofrecersela a Vd. dado el antecedente de haberse antes negado, y me aseguran que ahora lo sostienen al mismo tiempo que lamentan el no haberse sostenido antes en la forma que la dignidad aconseja después de haber dado una palabra.-



Al objeto de información y refiriéndome a la presencia de los barcos enemigos en la boca de esta, en espera de la presa que acosada en puerto pueda salir, le comunico que en estos días -con hoy once- se hallan al W. verdadero y a 7 ó 8 millas de la boca de esta barra.- Son cuatro los que está a la vista y de ellos, pareceme se halla ya en antecedentes de sus características y armamento.- No sé si están protegidos por los de guerra que puedan hallarse adentrados en el mar y fuera del alcance de la vista desde tierra, pero lo que si puedo decir es, que si los sitúan lejos de aquí al "España" y el "Velasco", a estos les pueden cazar como conejos ú obligarles a meterse en puerto francés.-

Bastaría para ello que nuestros barcos se situaran un amanecer en estas proximidades pero fuera del alcance de ellos y de tierra y puestos de acuerdo con nosotros, al hacerse el día, les daríamos la situación por T.S.H. para poderles atacar en consecuencia.-

Si esto pudiera hacerse tengo la confianza en el éxito nos acompañaría y quedaría de esta forma despejada esta incognita de Bayona.-

Recuérdole que, abundando en los mismos razonamientos, éramos de acuerdo al apreciar de que el puerto de Bayona deberiase descartar por los grandes inconvenientes que presenta y que en consecuencia, La Ballice era el puerto más conveniente para cargar nuestros barcos.- Le aconsejo que vuelva sobre el asunto y no pare hasta conseguir que esto se convierta en realidad pues de esta forma esto no puede continuar por más tiempo.- Aparte del peligro que representa tener el Puerto de Pasajes tan cercano, hay otro peligro consistente en que este terreno está plagado, además de elementos fascistas que pasan la frontera con frecuencia ~~que en compañía~~ de los diarios de San Sebastian que diariamente son leídos, influyen en el ánimo de estas tripulaciones con el consiguiente perjuicio para el desempeño de la labor a ellos encomendada.-

Sin otro particular por la presenta, rogándole tome en consideración las apreciaciones que hago, con el consiguiente respeto quedo suyo  
affmo. s. s.

*Atgada*

JEFATURA DE MARINA

ENTRADA

24 FEB. 1937

N.º

Gobierno Provisional de Euzkadi

Departamento de Defensa

Jefatura de Marina

Muy Sr. mio: Por la presente tengo el gusto de comunicar a Vd. el resultado de las gestiones hechas cerca de estos pescadores de San Juan de Luz, con miras al establecimiento de una vigilancia a base de buques extranjeros, entre Cabo Machichaco y la barra de Bayona.

Las primeras diligencias dieron un resultado apetecible en cuanto se refiere a la disposición de estos Sres. quienes estaban dispuestos a prestar el servicio señalado; puesto que se ponían enteramente a nuestra disposición, ofreciendo un servicio excelente, dado que sentían gran simpatía hacia nosotros, pero desde luego, condicionado a un precio que a mí me parecía crecido, consistente en 65,000 fcs. cada vaporcito, que sometí a la consideración de Vd. oportunamente por T.S.H.-

Posteriormente, al acercarme a ellos para concretar detalles y tratar de rebajar el precio que señalaban, siguiendo instrucciones recibidas de Vd. por la misma vía de T.S.H. me he encontrado con la desagradable sorpresa de que no sostienen la palabra que habían dado; esto es, que se desligan completamente de todo ofrecimiento hecho, alegando temer ser apresados por los bous fasciosos, dado que, estos últimos, muestran estos días una gran actividad por estas cercanías.-

Les he hecho ver que nada tenían que temer dada su condición de franceses, pero no ha sido suficiente, puesto que lo han rechazado de plano, alegando como razón contundente el hecho reciente de apresamiento de tres vaporcitos de esa localidad, por los bous enemigos, con los consiguientes sustos y apuros.-

En consecuencia, conceptuo que ya con estos nada se puede hacer, puesto que lo han expuesto con toda claridad y decisión.-

Otras diligencias hechas con otros pescadores, desde luego con toda prudencia, han dado resultados negativos, por todo lo cual, deduzco, que no hay nada que hacer en este puerto, ya que la mayor parte de los armadores son fascistas manifestados y de ninguna confianza. 6

Conviene tome nota, a los efectos convenientes de que todos estos días a la hora de la pleamar, se acercan a la boca de Bayona, el "Galerna" con otros cuatro pesqueros armados.- Estos acercamientos coinciden con el cambio de muelle de alguno de estos buques listos para la salida y que alguien ha considerado ser preparativos para la salida.-

Otro detalle que no creo debe pasar desapercibido es el hecho de que, tan pronto como hemos empezado a hablar por T.S.H. aun cuando ha sido hecho por clave, ha comenzado la detención de pesqueros franceses y en esos despachos hemos hablado algo de esa clase de embarcaciones.